

co de las mayores importancia y proyecciones. Palpitan en él su valor civil, su sentido de la dignidad del Estado, su afirmación de la soberanía nacional y una actitud profundamente liberal: «El Estado colombiano quiere ahora un Concordato en que la Iglesia no prevalezca sobre el poder civil y los agentes de éste no tengan necesidad de la aprobación eclesiástica [...] He manifestado al nuncio apostólico la voluntad del gobierno de mantener con la Iglesia de Roma relaciones cordiales, pero sin aceptar que el poder civil quede en condiciones de inferioridad al eclesiástico. El nuncio apostólico está enterado también de que el gobierno no desea la intervención del clero en la política, y de que, sin prohibir esa intervención en las leyes, el gobierno acepta la posibilidad de que una revuelta política tenga el aspecto de insurgencia religiosa, pero se verá obligado a considerarla como una subversión del orden público... ».

Se dirá que todo esto es un pasado remoto, sepultado para siempre y que no conviene recordar; que hoy todos se han vuelto tolerantes, pluralistas; que todos aceptaron la afirmación de los derechos fundamentales y enarbolan la bandera de la justicia social; que la violencia de fines del siglo obe-

dece a otras razones. Y para cuántos resultará inimaginable que la intervención del Estado en la economía, la legislación laboral, la reforma agraria, las reformas al derecho de familia, la libertad de conciencia y la de cultos, la libertad de enseñanza, la modernización de la cultura, hubieran suscitado tantas pugnas y tan enconadas. Guerras de los abuelos, que se miran como algo ajeno e irrepitable. Y eso es lo grave, porque se olvida que la intolerancia y el egoísmo son algo inherente al ser humano. Por otra parte, qué nostalgia la que produce recordar una época en que había idealismo, solidaridad social; en que los afanes eran cómo alcanzar la igualdad social, redimir a los míseros y marginados; en que había ideologías y diferencias ideológicas y los partidos políticos disputaban entre sí e internamente por ellas; en que la gente no se hablaba de "sociedad civil"—estaba dispuesta a luchar por principios y valores. Repasemos y aprendamos la lección.

FERNANDO HINESTROSA
Rector
Universidad Externado de Colombia

* *El Espectador*, agosto 4 de 1996, p. 4A.

"La sangre del espíritu"

Con profunda emoción y gratitud recibimos, todos los que hemos sido honrados por ellos, los diplomas que proclaman los grados honoríficos que nos ha otorgado una de las Universidades más prestigiosas del mundo iberoamericano y de su cultura, la Universidad Externado de Colombia.

Puedo apreciar muy bien el extraordinario honor que nos habéis conferido, porque conozco perfectamente lo que la Universidad Externado de Colombia, que ha excedido ya un siglo de existencia gloriosa y fecunda, significa en nuestra cultura común.

Nacida en un momento culminante de la historia de la República, para defender la libertad de enseñanza y las libertades en general (lo que, por cierto, la asemeja a nuestra Institución Libre de Enseñanza, paralelismo que, por un curioso fenómeno de afinidades electivas, podría extenderse aun en cuanto a su significado y a su estilo, cultural y ético), el Externado ha representando durante este siglo ya largo la bandera de la libertad y del vigor intelectual y civil en la gran República.

La obra del Externado en el mundo cultural y específicamente en el jurídico dentro de Colombia es asombrosa. Presidentes de la República, ministros, procuradores de la República, magistrados, consejeros de Estado, jueces, profesionales de todos los niveles, ciudadanos cabales, aprendieron allí

las lecciones esenciales de la libertad y del Derecho. Como juristas que somos, a todos los que acabáis de distinguir nos enorgullece y nos honra incorporarnos a ese formidable conjunto de hombres salidos de vuestras aulas.

Pero la Universidad Externado, como todas las instituciones vivas, ha sabido también formar a lo largo de estos más de cien años, a los hombres capaces de mantener viva a la propia institución, conservando activos sus valores esenciales y haciéndolos capaces de seguir captando la imaginación y ganando la adhesión de las generaciones sucesivas. Entre esos hombres que han interiorizado y hecho suyos los valores de la institución y que no sólo los han mantenido fielmente sino que han sabido proyectarlos hacia el futuro, están aquí con nosotros dos que resultan difícilmente superables por su calidad, por su fe ardiente, por sus esfuerzos en favor de la obra colectiva: el rector Fernando Hinestrosa, quien lleva en su sangre desde generaciones los genes externadistas, y el director del Departamento de Derecho Público, Carlos Restrepo Piedrahita. Los dos han volcado su vida entera en la obra del Externado y Restrepo ha fundado, patrocinado y beneficiado un ejemplar Instituto de Estudios Constitucionales, al que la Universidad no ha podido menos de dar su nombre, que será así justamente perdurable.



EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA

Todo esto ha hecho que la obra universitaria del Externado tenga en todo nuestro mundo hispánico muy pocos ejemplos comparables de continuidad, de tesón, de rigor intelectual, de pasión por los valores de la libertad, de la democracia y de la inteligencia. Así se ha fraguado una de las Universidades más firmes, más lograda, más portadora de virtudes y rica en estudios de toda Iberoamérica.

Figuráos, por tanto, cuánta no será nuestra alegría y nuestra gratitud al haber querido vosotros incorporarnos a esa gran institución. Es un honor que somos bien conscientes de que comporta también deberes positivos para nuestra condición universitaria.

Amablemente ha hecho alusión el rector Hinestrosa a mi condición de miembro de la Real Academia Española y hasta en el diploma que me habéis entregado se habla de la hipotética autoridad lingüística que me adornaría. Siempre ha habido en esa institución, que une a todos los hispanohablantes, algún jurista que ha de llevar allí el eco de una técnica que tan trabajosamente nos esforzamos en construir los hombres de Derecho con palabras, y esta vez me ha tocado a mí.

Pero me parece obligado recordar ahora que en la puerta de entrada de la casa que alberga a esa Academia, en sus mismos cancelos, están desde no hace mucho tiempo las estatuas de dos grandes figuras de la historia de la lengua española cultivada en Iberoamérica: Andrés Bello, el venezolano que fue maestro de Simón Bolívar y luego compañero de sus empresas libertadoras, y que más tarde concluyó afincándose en Chile, de cuya Universidad de Santiago fue el primer rector y cuyo Código Civil, por cierto, redactó él solo, desde el primero al último artículo, Código que continúa vigente su *Gramática castellana* (robustecida con las

notas del formidable filólogo colombiano que fue Rufino José Cuervo) fue, sencillamente, la mejor de todo el siglo XIX a uno y otro lado del Atlántico. La segunda estatua es la de un gran creador uruguayo, José Enrique Rodó, que renovó la prosa castellana, como había hecho con la poesía el nicaragüense Rubén Darío, de quien fue uno de los primeros descubridores, por cierto.

Bello y Rodó, los dos cancerberos del portal de la Real Academia Española, cuidan allí, vigilantes, rigurosos, como ángeles con espadas, de nuestro patrimonio común, la lengua española, uno de los primeros patrimonios culturales de la historia humana.

Debo decir que el efecto de esta doble y exigente guardia ha producido ya sus efectos benéficos. Hace apenas dos años se reformaron los Estatutos de la Real Academia Española para proclamar "como misión principal" de la institución el siguiente: «velar por que los cambios que experimente la Lengua Española en su constante adaptación a las necesidades de sus habitantes no quiebren la unidad esencial que mantiene en todo el ámbito hispánico», conservando «el genio propio de la lengua».

Esa unidad que nos hermana irrevocablemente a cuantos la hablamos y para quienes ha pasado a ser, en la bella expresión de Unamuno, «la sangre el espíritu».

Desde ese espíritu común, todos agradecemos profundamente, y yo con especial fervor, las generosas distinciones con las que, con tanto afecto, nos habéis honrado.

EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA
Profesor Emérito de Derecho Administrativo
Universidad Complutense de Madrid

* Discurso pronunciado en la Embajada de Colombia en Madrid, el 1 de marzo de 1996, al recibir el título de Profesor Honorario de la Universidad Externado de Colombia.